

**CIRCULAR INTERNA**

**PARA:** FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

**DE:** DIRECCIÓN GENERAL

**ASUNTO:** MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA EMERGENCIA POR COVID19

**FECHA:** 10 DE JULIO DE 2020

CORPOURABA ha actuado de forma responsable en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica ordenado por el presidente de República de Colombia, en todo el territorio Nacional, por los decretos 417 del 17 de marzo de 2020 y 637 del 6 de mayo de 2020 y en el desarrollo de los decretos que han sido expedidos por el gabinete Ministerial, se han tomado un sin número de decisiones que han tenido como finalidad evitar el contagio y la propagación del COVID – 19.

En este orden de ideas y dado el crecimiento exponencial que han tenido los casos de COVID -19 en todo el país y en la zona de Urabá se ha tomado la decisión de cerrar las instalaciones de la Corporación sede Centro y Territoriales, para funcionarios y contratistas, la semana comprendida entre el 13 al 17 de Julio de 2020 con el fin de evitar la propagación del virus y salvaguardar la salud del personal, siendo consecuentes con la situación se implementará jornada de desinfección general de las oficinas y zonas comunes para tener un espacio de trabajo mas seguro.


Durante esta semana se realizará trabajo en casa durante el horario establecido y se realizará el debido reporte de actividades a cada subdirector:

Lunes a jueves 07:00am – 12:00m y 02:00pm – 05:30 pm

Viernes de 07:00am – 12:00 y 02:00pm – 04:30pm

Para constancia se firma en el municipio de Apartadó, a los 09 días del mes de Julio de 2020.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**VANESSA PAREDES ZUNIGA**  
Directora General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Sandra Rpo		09 de Julio de 2020
Revisó:	Yudy Garcia		09 de Julio de 2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			